



Córdoba, **28 NOV 2018**

Expte. Ref. 0055580/2018

VISTO

La propuesta realizada por la Secretaria de Investigación de la FCS, Dra. Liliana Córdoba, de realización del Ciclo “Re-lecturas sociales”, y

CONSIDERANDO

Que el ciclo “Re-lecturas sociales” tiene como objetivo visibilizar la producción de conocimiento en el campo de las ciencias sociales en general y en particular, en la producción generada por docentes e investigadores de la FCS.

Que el ciclo se propone como un espacio para la presentación de publicaciones en tres formatos:

- 1) presentación de libros de autores o compiladores docentes e investigadores de la FCS.
- 2) presentación de revistas especializadas que se organizan y/o editan en el ámbito de la FCS.
- 3) presentación de clásicos de las ciencias sociales, comentados por docentes e investigadores de la FCS.

Que se realizarán convocatorias abiertas y públicas orientadas a recibir propuestas de parte de equipos de investigación, cátedras y docentes de la FCS, las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de Investigación de la FCS, con la consignación de los siguientes datos: a) Título de la publicación a presentar; b) Tipo de publicación; c) Autores; d) Editorial; e) Año; f) Responsable/s de la presentación (nombre y referencia institucional); g) Formato de la presentación y fechas posibles; h) Si requiere de algún tipo de apoyo económico (especificar cuál).

Que la Secretaría de Investigación de la FCS realizará el calendario de presentación y apoyará la organización de los eventos en coordinación con los responsables.

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO Nº 1: Aprobar la realización del Ciclo “Re-lecturas sociales” propuesto por la Dra. Liliana Córdoba, Secretaria de Investigación de la Facultad de Ciencias; con el fin de visibilizar la producción de conocimiento en el campo de las ciencias sociales en general y en particular, de la producción generada por docentes e investigadores de la FCS.



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

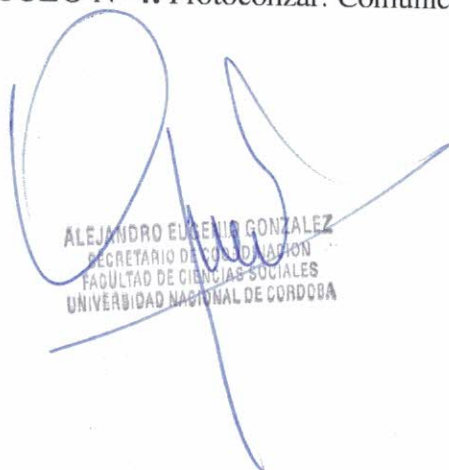
ARTÍCULO Nº 2: Aprobar la convocatoria abierta y pública para recibir propuestas de presentaciones de equipos de investigación, cátedras y docentes de la FCS, para integrar el Ciclo 2019. La convocatoria se dividirá en dos etapas:

Etapas 1: Desde el 3 de diciembre de 2018 al 22 de febrero de 2019

Etapas 2: Desde el 20 de mayo de 2019 al 28 de junio de 2019

ARTÍCULO Nº 3: Las propuestas deberán elevarse a la Secretaría de Investigación de la FCS, cada presentación deberá consignar los siguientes datos: a) Título de la publicación a presentar; b) Tipo de publicación; c) Autores; d) Editorial; e) Año; f) Responsable/s de la presentación (nombre y referencia institucional); g) Formato de la presentación y fechas posibles; h) Si requiere de algún tipo de apoyo económico (especificar cuál).

ARTÍCULO Nº 4: Protocolizar. Comunicar. Oportunamente archivar


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

1876